



# La Cartera 5 Estrellas

Dividendos Españoles para  
Navegar la Tormenta Global  
de 2026



## Resumen Ejecutivo: La Cartera 5 Estrellas de XTB

En un escenario económico donde la inflación vuelve a amenazar el ahorro conservador, situándose por encima de la rentabilidad real de productos tradicionales como las Letras del Tesoro, **la inversión en dividendos se consolida como la estrategia clave para proteger el poder adquisitivo en 2026.**

XTB presenta la "**Cartera 5 Estrellas**", una selección estratégica de **cinco compañías españolas (Enagás, Neinor Homes, Viscofan, Repsol y Atresmedia)** elegidas por su carácter defensivo, su liderazgo sectorial y su sólido historial de remuneración al accionista.

**Esta cartera ofrece una rentabilidad por dividendo estimada del 6,1%, lo que supone que una inversión de 10.000€ generaría unos ingresos recurrentes superiores a los 600€ bajo las estimaciones actuales.** El análisis destaca casos excepcionales como el de **Neinor Homes, cuya rentabilidad por dividendo se estima en un 9,4%** —pudiendo superar el 14% si se incluye el primer pago del año— **debido a un mercado inmobiliario con un déficit de 700.000 viviendas en España.** Asimismo, se incluyen valores como **Viscofan y Enagás, que aportan estabilidad mediante modelos de negocio defensivos y estratégicos,** junto a **Repsol,** que cuenta con el **potencial de dividendos extraordinarios** derivados de la coyuntura energética actual en **Oriente Medio.**

En definitiva, este informe propone una hoja de ruta para navegar la "**tormenta global**" mediante activos que no solo ofrecen **flujos de caja recurrentes,** sino que actúan como **refugio** frente a la erosión constante del capital que impone el actual contexto inflacionario.



# Índice

Introducción.....	3
Enagás .....	4
Neinor Homes .....	5
Viscofan.....	6
Repsol .....	7
Atresmedia.....	8
Conclusión .....	9

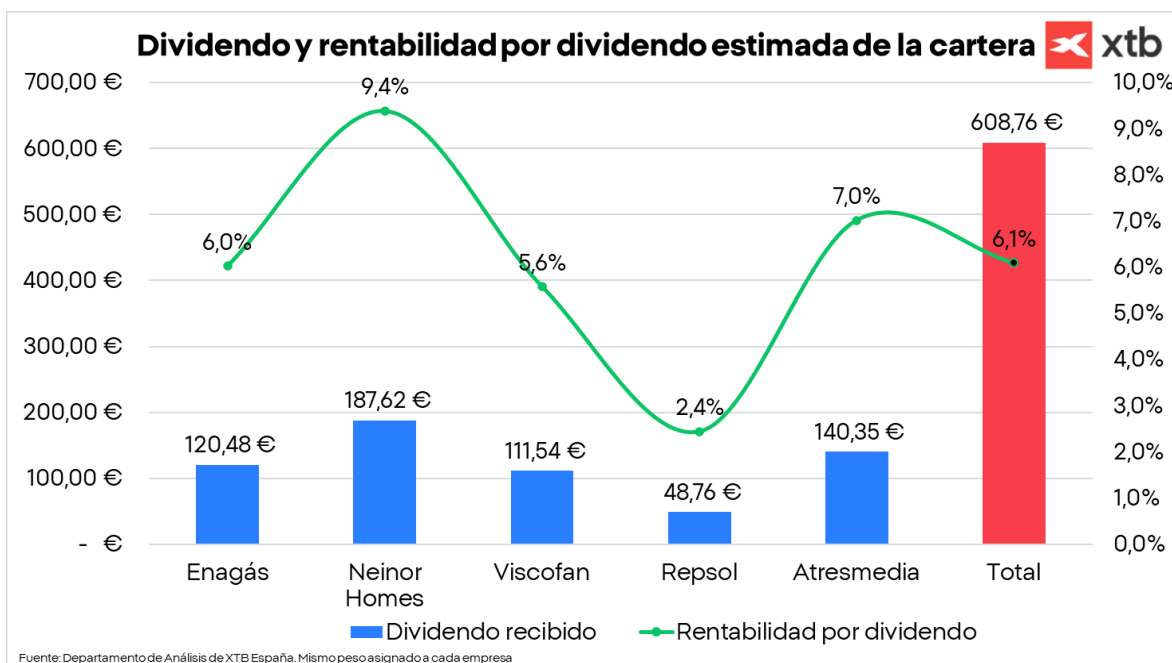


## Introducción

En un entorno donde la inflación vuelve a situarse por encima de la rentabilidad real del ahorro conservador, **los dividendos regresan como una de las pocas fuentes de renta capaces de proteger poder adquisitivo.** Con las Letras del Tesoro ofreciendo menos que la inflación, la bolsa vuelve a convertirse en una **alternativa de renta** para muchos inversores.

Esto lleva a los inversores a buscar inversiones que den un retorno mayor que este repunte inflacionario y una de las opciones suelen ser empresas con una rentabilidad por dividendo alta. Por ello, **os traemos una cartera formada por 5 valores españoles con una alta remuneración al accionista.** Estas empresas no solo se caracterizan por tener una alta rentabilidad por dividendo, sino por tener un **sólido historial de remuneración al accionista**, pagando dividendo incluso en algunos de los momentos más complicados de nuestra economía. De hecho, algunos de estos negocios se benefician del contexto actual y podría llevarle incluso a aumentar la remuneración otorgada al accionista.

Esto no significa que tengas que comprar las 5 empresas que aparecen en esta cartera para beneficiarte de este dividendo, pero si pueden ser opciones para complementar el resto de tus inversiones. En el caso de hacerlo e invertir lo mismo en cada compañía, **la rentabilidad por dividendo estimada alcanzaría el 6,1%. Esto significa que con 10.000€ invertidos, los dividendos totales superarían los 600€,** si se cumplen estas estimaciones.



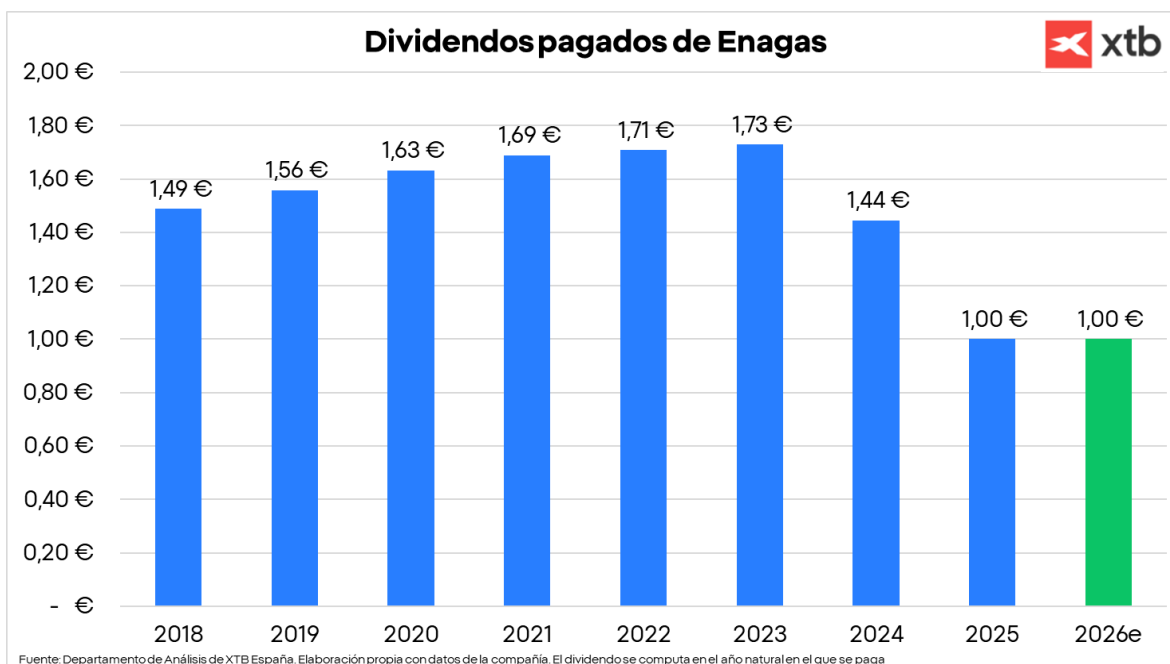
## Enagás

**Enagás** tiene un gran historial de reparto de dividendos en los últimos años, y aunque el importe se ha reducido para apostar por el desarrollo de las infraestructuras del hidrógeno verde, sigue siendo bastante atractivo.

**Para este 2026 la compañía ya ha confirmado un dividendo de 1€ por acción.** Con los precios de cotización actuales supone una **rentabilidad por dividendo del 6%**. Además, el precio de la acción también está teniendo un buen 2026 y el último borrador de la CNMV despejó las dudas que rondaban la retribución para los próximos años y que había lastrado a la compañía.

Por otro lado, Enagás lidera el corredor de **hidrógeno verde** que conectará Portugal, España y Francia con Alemania y que se denomina **H2med**. Si Enagás consigue concentrar la mayor parte de las subvenciones a fondo perdido, la compañía tendrá un **ahorro importante de capex**, lo que podría repercutir de manera positiva en la **remuneración futura al accionista**.

Enagás no es un valor de crecimiento, pero sí que es una empresa con carácter defensivo que puede suponer un colchón de seguridad para el inversor en bolsa y cuyos dividendos suponen una fuente de ingresos atractiva. **El 2 de julio se pagará 0,6€ por acción, mientras que el segundo importe, de 0,4€ se espera que se pague en diciembre.**



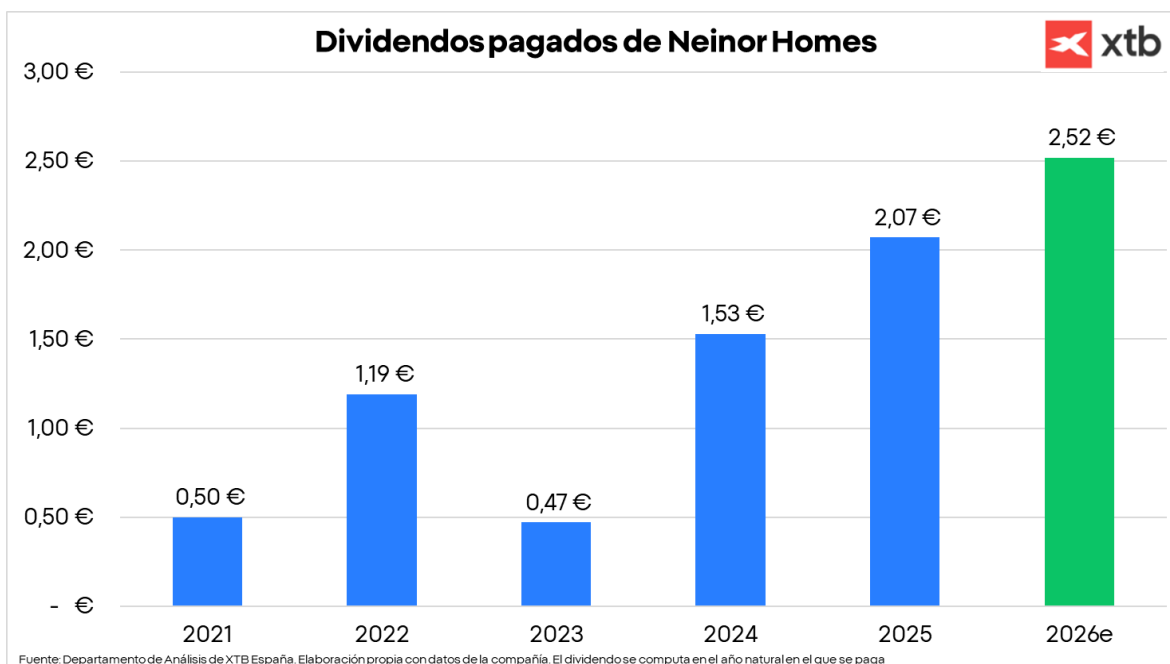
## Neinor Homes

**Neinor** es otra compañía comprometida con la remuneración al accionista. De hecho, después de la OPA sobre Aedas la empresa se comprometió a incrementar la remuneración al accionista y **se repartirán unos 500 millones de euros en dividendos durante el 2026 y 2027 de manera proporcional.**

En este 2026 ya se han pagado 0,93€ por acción y se ha aprobado el pago de 0,779€ para el 8 de junio. En total, **el dividendo por acción que todavía podría recibir el accionista en lo que queda de año (incluyendo el de junio) sería de unos 1,59€ por acción.** Esto representaría una **rentabilidad por dividendo del 9,4%** desde los precios actuales, mientras que si incluimos el primer pago estaríamos hablando de una rentabilidad total para el año superior al 14%.

Además, la empresa está posicionada en un mercado muy tensionado por la vía de la oferta: la vivienda. Actualmente se estima que **en España hay un déficit de unas 700.000 viviendas** y es probable que siga incrementándose. Se espera que los nuevos hogares aumenten hasta el año 2029 en 1,5 millones, mientras las estimaciones de CBRE apuntan a que tan solo se construirán unas 742.000 viviendas.

Neinor cuenta con uno de los **bancos de suelo más potentes del sector**, ubicado principalmente en las zonas donde se produce esta **escasez de vivienda**. La compañía podrá seguir teniendo un flujo estable de ingresos y generación de caja con la que pagar dividendos.



## Viscofan

**Viscofan** es una empresa que se ha ganado la confianza de sus inversores gracias a su política de dividendo constante y creciente a lo largo del tiempo. Su liderazgo en el sector de las envolturas le permite mantener una **política de dividendo creciente a largo plazo**. Desde el 2003, todos los años ha repartido dividendo.

Para 2026, Viscofan ha confirmado un dividendo total de 1,757€ por acción para el mes de junio, mientras que es probable que en diciembre reparta alrededor de 1,5€. **Esto daría un dividendo total de 3,26€ por acción. La rentabilidad por dividendo con los precios actuales ronda el 5,6%.**

El negocio de Viscofan es defensivo, ya que la demanda de sus productos (envolturas cárnicas) es inelástica y poco sensible a los ciclos económicos. Su **diversificación geográfica y de producto** (celulósicas, colágeno, fibras y plásticas) minimiza los riesgos y asegura un flujo de caja constante.

Además, su posición de liderazgo global (controlando aproximadamente el **20% del mercado mundial**) le permite trasladar con cierta facilidad el aumento de costes a sus clientes, actuando como un buen **refugio ante las presiones inflacionarias**.



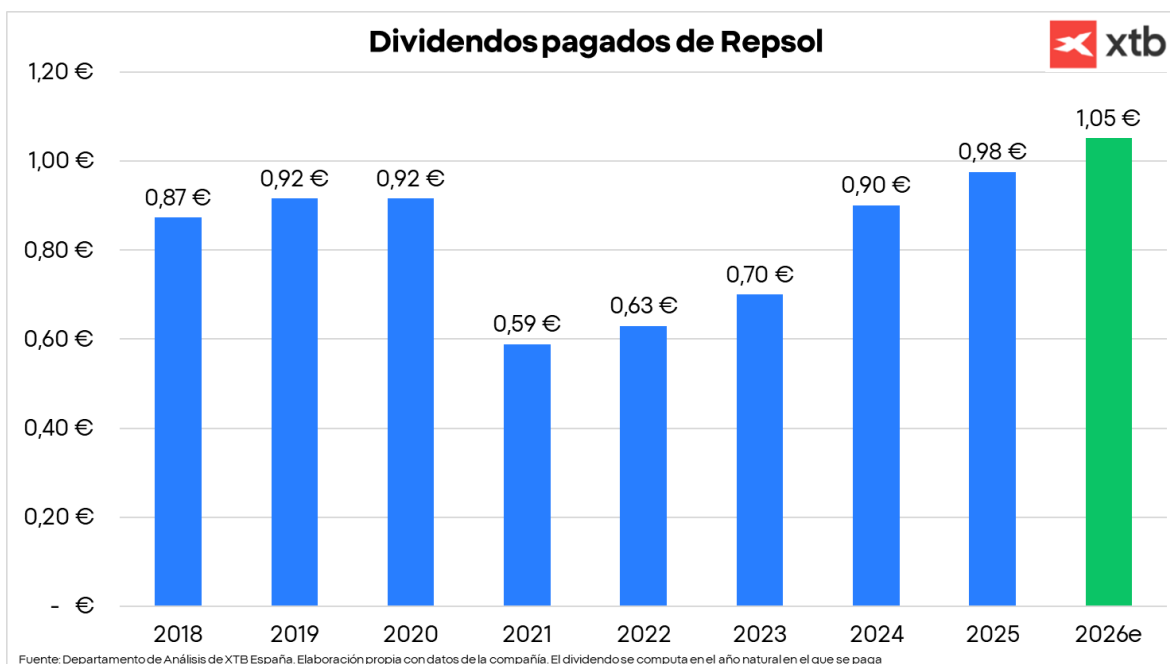
## Repsol

**Repsol** ha demostrado un firme compromiso con la retribución al accionista. A pesar de la volatilidad histórica del sector energético, la compañía ha sabido mantener una **política de dividendos atractiva**, complementada con programas de **recompra de acciones**.

Para el año 2026, Repsol tiene previsto un dividendo de 1,051€ por acción, que supone una rentabilidad por dividendo cercana al 5% con los precios de cotización actuales. Sin embargo, 0,5€ ya han sido repartidos, por lo que **la rentabilidad que queda por obtener rondaría el 2,4%**. Además, el dividendo se complementa con un plan de **recompra de acciones** que aumenta la rentabilidad total para el accionista por encima de la inflación actual.

Aunque la compañía tiene por delante un reto interesante, en el que debe incrementar la producción mientras que reduce las inversiones, vemos potencial en este año en concreto. **El despunte de los precios del petróleo por la guerra en Oriente Medio supone ingresos extraordinarios** que la compañía no tenía previsto en su plan estratégico, lo que podría llevar a la empresa a repartir algún **dividendo extraordinario** que ahora mismo no está descontado por los inversores.

El 2026 puede ser un gran año para Repsol y por tanto aprovechar para dar un empujón a la rentabilidad al accionista.



## Atresmedia

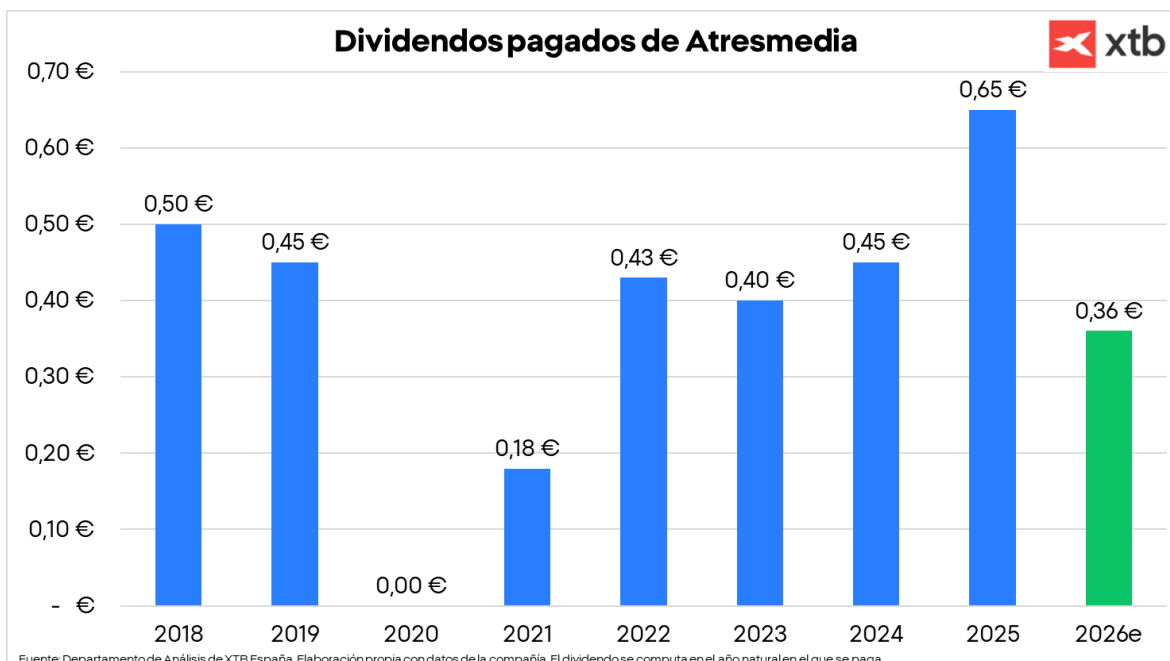
**Atresmedia** se caracteriza por una política de remuneración al accionista sólida y ha repartido dividendos en 18 de los últimos 20 años.

Aunque este año se espere un menor dividendo, ya **se ha confirmado el pago de 0,21€ por acción en junio y se espera que en diciembre realice otro pago**. En total, la **rentabilidad por dividendo esperada con los precios actuales sería del 7%** e incluso con tan solo el dividendo de junio la rentabilidad ascendería al 4%.

Atresmedia es líder en el sector televisivo español, con un **récord de audiencia del 26,1% de share en el 2025 y consolidándose como líder por cuarto año consecutivo**. Sin embargo, la debilidad de la publicidad en la TV penalizó sus resultados en el arranque de 2026, con una caída del 2,4% en los ingresos del primer trimestre.

En cualquier caso, en 2026 Atresmedia continúa siendo líder de total del día y del horario **prime time**.

Aunque la publicidad está migrando al segmento online, **la televisión sigue siendo un nicho importante** para muchas marcas y Atresmedia cuenta con algunos de los programas más vistos de la televisión española, lo que le ayudará a mantener cuota de mercado dentro de su segmento.



## Conclusión

En conclusión, la cartera analizada, compuesta por **Enagás, Neinor Homes, Viscofan, Repsol y Atresmedia**, se presenta como una alternativa estratégica y atractiva para proteger el poder adquisitivo en el actual escenario inflacionario.

Con una **rentabilidad por dividendo estimada del 6,1%**, estos cinco valores españoles destacan no solo por su alta remuneración, sino también por poseer modelos de negocio **defensivos**, posiciones de **liderazgo** en sus respectivos sectores y un **historial sólido de pagos**. Ya sea por su carácter estratégico en infraestructuras, su sólida generación de caja o su capacidad para beneficiarse de contextos de mercado específicos, estas compañías ofrecen un **flujo de ingresos recurrente**.

**La inflación es ya una realidad y no actuar supone aceptar una erosión constante de nuestro poder de compra.**



*Este material es una comunicación publicitaria tal y como se entiende en el artículo 24.3 de la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/EU (MiFID II).*

*La presente comunicación publicitaria no es una recomendación de inversión o información que recomiende o sugiera una estrategia de inversión en el sentido del Reglamento (EU) N° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado y por el que se derogan la Directiva 2003/6/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, y las Directivas 2003/124/EC, 2003/125/EC y 2004/72/EC de la Comisión, y el Reglamento Delegado (EU) 2016/958 de la Comisión de 9 de marzo de 2016 por el que se completa el Reglamento (EU) n° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las medidas técnicas aplicables a la presentación objetiva de las recomendaciones de inversión o información de otro tipo en las que se recomiende o sugiera una estrategia de inversión y a la comunicación de intereses particulares o indicaciones de conflictos de intereses, ni se incluye en el ámbito del asesoramiento en materia de inversión recogido en la Ley 6/2023 de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (artículo 125.1 g).*

*La presente comunicación publicitaria se ha preparado con la mayor diligencia, transparencia y objetividad posible, presentando los hechos conocidos por el autor en el momento de su creación y está exento de cualquier elemento de análisis.*

*Esta comunicación publicitaria se ha preparado sin tener en cuenta las necesidades del cliente ni su situación financiera individual, y no representa ninguna estrategia de inversión ni recomendación. Tampoco constituye una oferta ni recomendación de compra o venta de instrumentos financieros, suscripción, invitación a comprar, anuncio o promoción de ningún instrumento financiero.*

*XTB S.A. no es responsable de las acciones u omisiones del cliente, especialmente por la adquisición o disposición de instrumentos financieros, realizados con base en la información que contiene la presente comunicación publicitaria.*

*En caso de que la comunicación publicitaria contenga información sobre el rendimiento o comportamiento del instrumento financiero al que se refiere, esto no constituye ninguna garantía o previsión de resultados futuros. El rendimiento pasado no es necesariamente indicativo de resultados futuros y cualquier persona que actúe sobre esta información lo hace bajo su propio riesgo.*

*XTB no aceptará responsabilidad por ningún tipo de pérdidas o daños, incluyendo, entre otros, cualquier lucro cesante, que pueda surgir directa o indirectamente del uso o dependencia de la información incluida en esta comunicación comercial.*





[www.xtb.es](http://www.xtb.es)